



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

26 DE JUNIO DE 2024

### ACTA

El miércoles 26 de junio, a las 12 horas, tiene lugar la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 en las instalaciones del Ayuntamiento de Almassora con el siguiente orden del día:

- 1.- Cuentas de la EGM del ejercicio cerrado al 31/12/2023
- 2.- Aprobación gestión Junta Directiva durante el ejercicio cerrado al 31/12/2023. Presupuesto 2024 y 2025
- 3.- Información sobre los principales proyectos y actividades de la entidad
- 4.- Sustitución de cargos vacantes de la Junta Directiva
- 5.- Ruegos y preguntas

Y la asistencia de:

Rubén Gómez - Andur Castello Patrimonio  
Juan Boix - Asoc. de investigación de las industrias cerámicas  
Vicente Martínez - Ayuntamiento de Almassora  
José Luis Lledó - Industrial Verbenera Castellonense  
Francisco Rico - Industrias Alcorenses Confederadas  
Antonio Tari - Industrias Dolz S.A.  
José Luis Lledó - Inversiones Patrimoniales Fabregat S.L.  
Rubén Gómez - Pagone Inversión  
Rubén Gómez - Sigmadiant S.L.

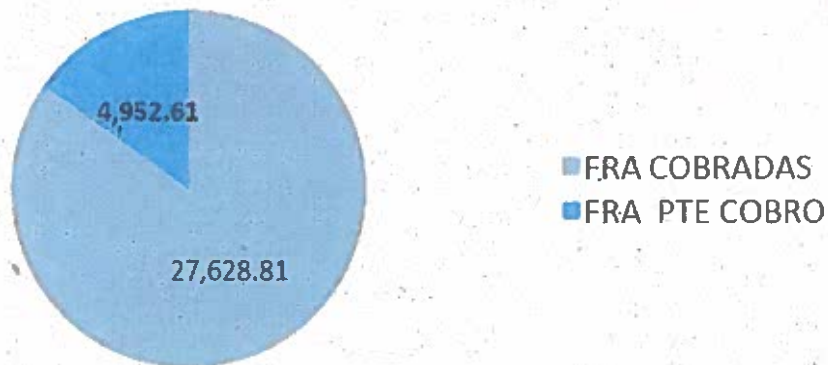
## 1.- Cuentas de la EGM del ejercicio cerrado al 31/12/2023

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EGM SUPOI 8 AL 31-12-2023

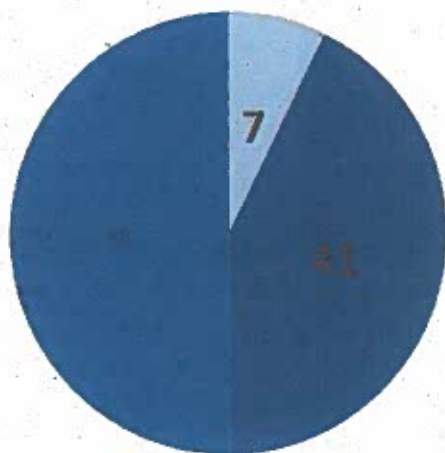
A 31 de diciembre de 2023, la EGM facturó un total de cuotas 27.085'44 (BASE) que ascienden a 29.929'42 (IVA INCLUIDO) siendo 47 las facturas emitidas de las cuales el 16'54% se encuentra pendiente de cobro que suman el valor de 4.952'61€ (IVA INCLUIDO).

Se le han facturado a INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS SL 2.400 euros (BASE) 2.652 euros (IVA INCLUIDO) correspondientes a la cuota del año 2024 . Por un tema concreto de liquidez y poder acceder a las subvenciones de Industria 2023, que requieren el pago de las facturas antes del 31 de octubre.

FACTURACIÓN 2023



## FACTURACIÓN 2023 - Nº DE FRA



■ Nº FRA PTE COBRO  
■ Nº FRA COBRADAS  
■ TOTAL DE FACTURAS

## CUOTAS FACTURADAS BASE

Nº FACTURA	FECHA	CLIENTE	BASE CUOTA
EGMSUPOI8-2302-0001	1/3/2023	TUVVIK CERAMICS SL	396,00 €
EGMSUPOI8-2302-0002	1/3/2023	TRIP ESTILO SLU	395,04 €
EGMSUPOI8-2303-0003	1/3/2023	TOMAS TOMAS VICENTA	120,00 €
EGMSUPOI8-2303-0004	1/3/2023	TOMAS TOMAS ISMAEL	120,00 €
EGMSUPOI8-2303-0005	1/3/2023	TODOJUGUETE SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0006	1/3/2023	THESIZE SURFACES SL	2.337,12 €
EGMSUPOI8-2303-0007	1/3/2023	SPORT SURF TECHNOLOGY SL	396,00 €
EGMSUPOI8-2303-0008	1/3/2023	SOROLLA MEMBRADO RICARDO	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0009	1/3/2023	PROYECTO FONTAINE XXV SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0010	1/3/2023	PRECINCAS SA	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0011	1/3/2023	PELEJANA SÉRVEIS SLU	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0012	1/3/2023	PAGONE DE INVERSION	180,00 €
EGMSUPOI8-2303-0013	1/3/2023	NEOLITH DISTRIBUTION, SL	1.806,00 €
EGMSUPOI8-2303-0014	1/3/2023	EUGENIO MONFERRER PONS	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0015	1/3/2023	MAS SALES MARIA CINTA	120,00 €
EGMSUPOI8-2303-0016	1/3/2023	LAYTOR-TRANS SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0017	1/3/2023	KERAKOLL IBERICA SA	2.013,12 €
EGMSUPOI8-2303-0018	1/3/2023	KERAJET SA	2.400,00 €
EGMSUPOI8-2303-0019	1/3/2023	INVERSIONES PATRIMONIALES FABREGAT SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0020	1/3/2023	INTERCOOP COMERCIAL AGROPECUARIA - COOP V	369,12 €
EGMSUPOI8-2303-0021	1/3/2023	INMOBILIARIA PLIAMAR SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0022	1/3/2023	INDUSTRIAS DOLZ SA	793,92 €
EGMSUPOI8-2303-0023	1/3/2023	INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS SL	2.400,00 €
EGMSUPOI8-2303-0024	1/3/2023	INDUSTRIAL VERBENERA CASTELLONENSE, SL	360,00 €

# SUPOOI

EGMSUPOI8-2303-0025	1/3/2023	INDAROVIL SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0026	1/3/2023	IMAEN PROMOCIONES Y ALQUILERES,SL.	630,00 €
EGMSUPOI8-2303-0027	1/3/2023	HERES URBANA S.L.U.	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0028	1/3/2023	HERDOPAR CONSTRUCCIONES SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0029	1/3/2023	H. OLAPAR SL	640,08 €
EGMSUPOI8-2303-0030	1/3/2023	GRUPO M R SA	634,08 €
EGMSUPOI8-2303-0031	1/3/2023	GRUPO EMPRESARIAL ROVIRA	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0032	1/3/2023	ENGINYERIA PC, SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0033	1/3/2023	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BERFECONS SL	396,00 €
EGMSUPOI8-2303-0034	1/3/2023	CERAMICAS MIMAS SL	1.980,00 €
EGMSUPOI8-2303-0035	1/3/2023	CASFI SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0036	1/3/2023	CAMPOS GARGALLO SANTOS	180,00 €
EGMSUPOI8-2303-0037	1/3/2023	CAMPOS GARGALLO ROBERTO	180,00 €
EGMSUPOI8-2303-0038	1/3/2023	CALES DE LA PLANA SA	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0039	1/3/2023	BELCANTO SL	624,96 €
EGMSUPOI8-2303-0040	1/3/2023	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	2.400,00 €
EGMSUPOI8-2309-R0001	4/9/2023	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	2.400,00 €
EGMSUPOI8-2303-0041	1/3/2023	ADNUR CASTELLO PATRIMONIO	180,00 €
EGMSUPOI8-2303-0042	1/3/2023	ABANCA CORPORACION DIVISION INMOBILIARIA, SL	594,00 €
EGMSUPOI8-2303-0043	1/3/2023	VERNE TECHNOLOGY GROUP S.L.	360,00 €
EGMSUPOI8-2303-0044	1/3/2023	SIGMADIAMANT SL	360,00 €
EGMSUPOI8-2309-0045	4/9/2023	ASOC INVESTIGACIÓN DE LAS IND. CERÁMICA (AICE)	360,00 €
			<b>27.085,44 €</b>

## CUOTAS FACTURADAS BASE

Nº FACTURA	FECHA	CLIENTE	BASE CUOTA 2024
EGMSUPOI8-2311-0046	3/11/2023	INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS SL	2.400,00 €
			<b>2.400,00 €</b>

## FACTURAS PENDIENTES DE COBRO

FACTURA	FECHA	CLIENTE	TOTAL FRA
EGMSUPOI8-2303-0034	01-03-23	CERAMICAS MIMAS SL	2.187,90 €
EGMSUPOI8-2303-0033	01-03-23	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BERFECONS SL	437,58 €
EGMSUPOI8-2303-0031	01-03-23	GRUPO EMPRESARIAL ROVIRA.	397,80 €
EGMSUPOI8-2303-0027	01-03-23	HERES URBANA S.L.U.	397,80 €
EGMSUPOI8-2303-0026	01-03-23	IMAEN PROMOCIONES Y ALQUILERES,SL.	696,15 €
EGMSUPOI8-2303-0025	01-03-23	INDAROVIL SL	397,80 €
EGMSUPOI8-2303-0007	01-03-23	SPORT SURF TECHNOLOGY SL	437,58 €
			<b>4.952,61 €</b>

Se plantea a la asamblea la opción de remitir de nuevo las facturas pendientes junto al artículo de la obligatoriedad y dar 30 días de margen antes de acudir a la vía judicial.

- Se aprueba por unanimidad.

Poliçono Industrial Camí Fondo, Supoi 8 C/bers 31

686 01 00 85

[www.egmsupoi8.es](http://www.egmsupoi8.es)

## FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
GAIN-2308-0129	28/8/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.692,25 €
GAIN-2311-0200	30/11/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.692,25 €
GAIN-2312-0217	21/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.684,99 €
GAIN-2312-0222	21/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	363,00 €
GAIN-2312-0225	29/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	1.452,00 €
GAIN-2312-0233	29/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.692,25 €
GAIN-2312-0239	31/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	1.617,77 €
GAIN-2312-0240	31/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	3.660,25 €
GAIN-2312-0241	31/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	3.660,25 €
GAIN-2312-0243	31/12/2023	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.057,00 €
			<b>23.572,01 €</b>

## SALDO BANCARIO A 31/12/2023

A fecha 31/12/2023 el saldo en cuenta es de **4.070'42 €**

## CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ENTIDAD DE GESTION Y MODERNIZACION SUPOI-8  
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe)	Haber
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>27.085,44</b>
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		27.085,44
1 705.0.0.000 PRESTACIONES DE SERVICIOS		27.085,44
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>22.189,48</b>
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A LA EXP		22.189,48
1 740.0.0.001 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO 2023		10.000,00
2 740.0.0.002 SUBVENCION INDUSTRIA 2023		12.189,48
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>49.482,98</b>
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT		47.488,79
1 623.0.0.000 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT		4.013,24
2 623.0.0.001 GERENCIA EMG SUPOI 8		43.475,55
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		80,84
1 626.0.0.000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		80,84
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL		1.657,50
1 627.0.0.000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL		1.657,50
629 OTROS SERVICIOS		77,35
1 629.0.0.000 MATERIAL OFICINA		77,35
634 AJUSTES NEG. EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA		178,50
1 634.0.0.000 AJUSTES NEG. EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA		178,50
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>208,06</b>
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>10,01</b>
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		10,01
1 669.0.0.000 OTROS GASTOS FINANCIEROS		10,01
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>10,01</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>218,07</b>
<b>D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>		<b>218,07</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN SUPOI 8  
 Estado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Página 1

Ejercicio: 2023. Período: Añerario-Cierre (Euros)

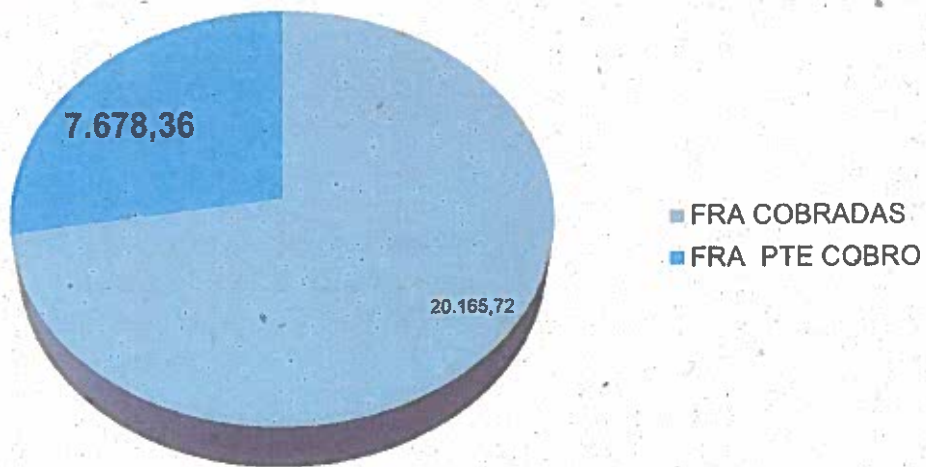
Activo	Pasivo
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>21.871,78</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>21.871,78</b>
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>
	<b>218,07</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>
	<b>218,07</b>
	<b>VII Resultado del ejercicio</b>
	<b>023 SERVICIOS DE PROFESIONALES</b>
	<b>1 023 000 SERVICIOS DE PR</b>
	<b>2 023 001 SERVICIOS DE PR</b>
	<b>024 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMI</b>
	<b>1 024 000 SERVICIOS BANC</b>
	<b>027 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y</b>
	<b>027 000 PUBLICIDAD, PRO</b>
	<b>028 OTROS SERVICIOS</b>
	<b>1 028 000 MATERIAL OFICIN</b>
	<b>034 ALQUILER INMOBILIARIO</b>
	<b>1 034 000 ALQUILER INMOB</b>
	<b>040 OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>
	<b>1 040 000 OTROS GASTOS</b>
	<b>700 PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>
	<b>1 700 000 PRESTACIONES D</b>
	<b>740 SUBVENCIÓN, DONACIÓN</b>
	<b>1 740 000 SUBVENCIÓN</b>
	<b>760 GASTOS DE SERVICIOS DE</b>
	<b>2 760 000 SERVICIOS DE</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>
	<b>0,00</b>
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>
	<b>21.853,80</b>
	<b>IV Activo es de naturaleza y otros con</b>
	<b>21.853,80</b>
	<b>2 Cuentas deudoras</b>
	<b>418 ACREEDORES POR PRESTAD</b>
	<b>1 418 000 001 DEBITOS FINAN</b>
	<b>2 418 000 002 DEBITOS FINAN</b>
	<b>478 HACIENDA PÚBLICA POR</b>
	<b>1 478 000 000 HACIENDA PÚBLIC</b>
	<b>2 478 000 001 HACIENDA PÚBLIC</b>
	<b>V Provisión de cuentas o contra pasivo</b>
	<b>485 IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>
	<b>1 485 000 001 IMPUESTOS ANTICIPAD</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PAS</b>
	<b>21.871,78</b>

Se aprovecha la reunión de la asamblea para presentar también el balance de situación financiera de la entidad de los primeros meses de 2024:

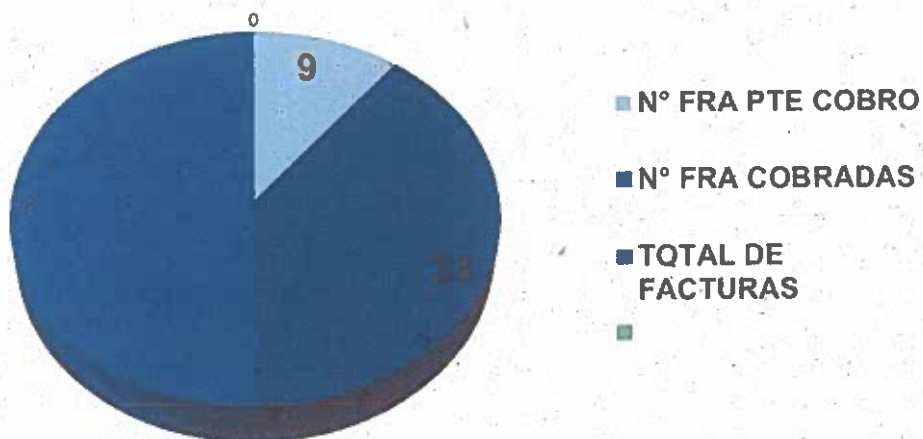
### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EGM SUPOI 8 AL 13/06/2024

A día de hoy la entidad ha facturado un total de cuotas **27.844,08 € (BASE)** que ascienden a **31.352'58 € (IVA INCLUIDO)** siendo 42 las facturas emitidas de las cuales el 27'58 % se encuentra pendiente de cobro que suman el valor de **7.678'36 € (IVA INCLUIDO)**.

## FACTURACIÓN 2024



## FACTURACIÓN 2024 - N° DE FRA





## CUOTAS FACTURADAS BASE

Num.	Fecha	Cliente	Base
000001	20/02/24	000046-Asociación de Investigación de las Industrias Cerámicas (AICE)	360,00 €
000002	20/02/24	000025-INVERSIONES PATRIMONIALES FABREGAT SL	360,00 €
000003	20/02/24	000049-SIGMADIAMANT SOCIEDAD LIMITADA	360,00 €
000005	20/02/24	000045-TUVVIK CERAMICS SL	614,04 €
000006	20/02/24	000044-TRIP ESTILO SLU	614,04 €
000007	20/02/24	000043-TOMAS TOMAS VICENTA	132,00 €
000008	20/02/24	000042-TOMAS TOMAS ISMAEL	132,00 €
000009	20/02/24	000041-TODOJUGUETE SL	489,00 €
000010	20/02/24	000040-THESIZE SURFACES SL	2.400,00 €
000011	20/02/24	000038-SPORT TURF TECHNOLOGY SL	614,04 €
000012	20/02/24	000037-SOROLLA MEMBRADO RICARDO	360,00 €
000013	20/02/24	000036-PROYECTO FONTAINE XXV SL	380,04 €
000014	20/02/24	000035-PRECINCAS SA	360,00 €
000015	20/02/24	000033-PELEJANA SERVEIS SLU	360,00 €
000016	20/02/24	000032-PAGONE DE INVERSION	180,00 €
000017	20/02/24	000030-EUGENIO MONFERRER PONS	360,00 €
000018	20/02/24	000029-MAS SALES MARIA CINTA	132,00 €
000019	20/02/24	000028-LAYTOR-TRANS SL	360,00 €
000020	20/02/24	000027-KERAKOLL IBERICA SA	2.400,00 €
000021	20/02/24	000026-KERAJET SA	2.400,00 €
000022	20/02/24	000024-INTERCOOP COMERCIAL AGROPECUARIA - COOP V	572,04 €
000023	20/02/24	000023-INMOBILIARIA PLIAMAR SL	387,96 €
000024	20/02/24	000022-INDUSTRIAS DOLZ SA	1.233,00 €
000025	20/02/24	000048-VERNE TECHNOLOGY GROUP SL	360,00 €
000026	20/02/24	000020-INDUSTRIAL VERBENERA CASTELLONENSE, SL	477,00 €
000027	20/02/24	000019-INDAROVIL SL	360,00 €
000028	20/02/24	000018-IMAEN PROMOCIONES Y ALQUILERES,SL	978,00 €
000029	20/02/24	000017-HERES URBANA S.L.U.	614,04 €
000030	20/02/24	000016-HERDOPAR CONSTRUCCIONES SL	360,00 €
000031	20/02/24	000015-H. OLAPAR SL	993,96 €
000032	20/02/24	000014-GRUPO M R SA	984,00 €
000033	20/02/24	000013-GRUPO EMPRESARIAL ROVIRA	360,00 €
000034	20/02/24	000011-ENGINYERIA PC, SL	534,00 €
000035	20/02/24	000010-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BERFECONS SL	614,04 €
000036	20/02/24	000009-CERAMICAS MIMAS SL	2.400,00 €
000037	20/02/24	000008-CASFI SL	360,00 €
000038	20/02/24	000007-CAMPOS GARGALLO SANTOS	228,96 €
000039	20/02/24	000006-CAMPOS GARGALLO ROBERTO	228,96 €
000040	20/02/24	000005-CALES DE LA PLANA SA	360,00 €
000041	20/02/24	000004-BELCANTO SL	969,96 €
000042	20/02/24	000002-ADNUR CASTELLO PATRIMONIO	180,00 €

Polígono Industrial Canal Fondo, Supoi 8, C/ibers 31.

686 01 00 85

[www.cgmsupoi8.es](http://www.cgmsupoi8.es)

000043	20/02/24	000001-ABANCA CORPORACION DIVISION INMOBILIARIA, SL	921,00 €
			27.844,08 €

## FACTURAS PENDIENTES DE COBRO 2024

Num.	Fecha	Cliente	Total	Est.
000005	20/02/24	000045-TUVVIK CERAMICS SL	345,70 €	Pendi Parcial
000011	20/02/24	000038-SPORT TURF TECHNOLOGY SL	691,40 €	Pendi
000022	20/02/24	000024-INTERCOOP COMERCIAL AGROPECUARIA - COOP V	644,11 €	Pendi
000027	20/02/24	000019-INDAROVIL SL	405,36 €	Pendi
000028	20/02/24	000018-IMAEN PROMOCIONES Y ALQUILERES,SL	1.101,23 €	Pendi
000029	20/02/24	000017-HERES URBANA S.L.U.	691,40 €	Pendi
000033	20/02/24	000013-GRUPO EMPRESARIAL ROVIRA	405,36 €	Pendi
000035	20/02/24	000010-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BERFECONS SL	691,40 €	Pendi
000036	20/02/24	000009-CERAMICAS MIMAS SL	2.702,40 €	Pendi
			<b>7.678,36 €</b>	

## FACTURAS PENDIENTES DE COBRO 2023

Num.	Fecha	Cliente	Total	Est.
000007	01/03/23	000038-SPORT TURF TECHNOLOGY SL	437,58 €	Pendi
000025	01/03/23	000019-INDAROVIL SL	397,80 €	Pendi
000026	01/03/23	000018-IMAEN PROMOCIONES Y ALQUILERES,SL	696,15 €	Pendi
000027	01/03/23	000017-HERES URBANA S.L.U.	397,80 €	Pendi
000031	01/03/23	000013-GRUPO EMPRESARIAL ROVIRA	397,80 €	Pendi
000033	01/03/23	000010-CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BERFECONS SL	437,58 €	Pendi
000034	01/03/23	000009-CERAMICAS MIMAS SL	2.187,90 €	Pendi
			<b>4.952,61 €</b>	

## FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

Num.	Fecha	Proveedor	Total
GAIN-2312-0243	31/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.057,00 €
GAIN-2312-0241	31/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	3.660,25 €
GAIN-2312-0239	31/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	1.617,77 €
GAIN-2312-0225	29/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	1.452,00 €
GAIN-2312-0222	21/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	363,00 €
GAIN-2312-0217	21/12/23	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.684,99 €
			<b>11.835,01 €</b>

## FACTURAS PENDIENTES EMITIR PROVEEDOR

Num.	Fecha	Proveedor	Total
NO FACTURADO	30/05/24	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	2.359,50 €
NO FACTURADO	30/05/24	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	623,39 €
NO FACTURADO	30/05/24	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	723,58 €
NO FACTURADO	30/05/24	GESTIÓN ÁREAS INDUSTRIALES BY ROMINA MOYA	242,00 €
			<b>3.948,47 €</b>

## SALDO BANCARIO A 13/06/2024

A fecha 13/06/2024 el saldo en cuenta es de **15.101'48 €**

### 2.- Aprobación gestión Junta Directiva durante el ejercicio cerrado al 31/12/2023. Presupuesto 2024 y 2025

Durante el año 2023, el equipo gerente de SUPOI-8 realizó un total de 376 acciones a las áreas de Administración, Comunicación y Gerencia estratégica y técnica además del desarrollo de diferentes proyectos como la Jornada de Seguridad Industrial, la solicitud de subvenciones, la presentación del Plan de Emergencias del Área Industrial o labores del proyecto de autoprotección.

Tipo de acciones realizadas por proyecto	Nº de acciones
5.- 20231108 - EGM SUPOI-8 - JORNADA SEG. INDUSTRIAL	25
C.CL - LLAMADA FIDELIZACIÓN CLIENTE	6
C.CL - MAIL A CLIENTE	2
COM. JORNADA ASISTENCIA	1
COM. JORNADA DIFUSIÓN	2
COM. JORNADA ORGANIZACIÓN	1
TAREA	13
5.- 20231214 - EGM SUPOI-8 - PRESENTACIÓN PEAI	20
C.CL - LLAMADA FIDELIZACIÓN CLIENTE	9
COM. JORNADA DIFUSIÓN	2
COM. JORNADA ORGANIZACIÓN	1
TAREA	8
5.- CREACIÓN WEB EGM SUPOI-8	1
TAREA	1
5.- EGM SUPOI-8- SUBVENCIONES 2023	14
GER. SEGUIMIENTO DE CONVENIO	1
GER. SUPERVISIÓN	1
TAREA	12
5.- EGM SUPOI-8- 20230210 JUNTA DIRECTIVA 1/2023	11
COM. ENTREVISTA REVISTA	1
GT. JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	1
MK.COM. EVENTO DIFUSIÓN	2
TAREA	7
5.- EGM SUPOI-8- 20230511 JUNTA DIRECTIVA 2/2023	14
COM. JORNADA DIFUSIÓN	1
GT. JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	1
MK.COM. EVENTO DIFUSIÓN	2

# SUP00i

TAREA	7
<b>5.- EGM SUP01-8- 20230511 JUNTA DIRECTIVA 2/2023</b>	<b>14</b>
COM. JORNADA DIFUSIÓN	1
GT. JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	1
MK.COM. EVENTO DIFUSIÓN	2
TAREA	10
<b>5.- EGM SUP01-8- AUTOPROTECCIÓN 2023</b>	<b>26</b>
C.CL - LLAMADA FIDELIZACIÓN CLIENTE	9
C.CL - MAIL A CLIENTE	9
GER. SUPERVISIÓN	3
RRHH. REUNIONES EQUIPO GAIN VALENCIA	2
TAREA	3
<b>5.- EGM SUP01-8-20230913 JUNTA DIRECTIVA 3/2023</b>	<b>15</b>
GT. JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	1
MK.COM. EVENTO DIFUSIÓN	2
TAREA	12
<b>5.- EGM SUP01-8-ADMINISTRACIÓN 2023</b>	<b>109</b>
AD. GESTIÓN DE COBRO	31
AD. INSTANCIA GENERAL	2
C.CL - CARTA CERT. DEVUELTA	2
COM. ATENCIÓN AL CLIENTE	6
GT. REUNIÓN VALENCIA	1
TAREA	67
<b>5.- EGM SUP01-8-COMUNICACIÓN 2023</b>	<b>90</b>
C. COL. ACTUALIZACIÓN INSERCIÓN	20
COM. COMUNICADO	1
COM. COMUNICADO EXTERNO	1
COM. ENTREVISTA REVISTA	2
COM. NDP	2
COM. PRENSA DIARIA	53
GER. SUPERVISIÓN	1
MK. COM. IMPACTO EN RRSS	1
TAREA	9
<b>5.- EGM SUP01-8-GERENCIA ESTRATÉGICA 2023</b>	<b>22</b>
C. COL. ACTUALIZACIÓN INSERCIÓN	1
C. DEPURACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BBDD	1
COM. ATENCIÓN AL CLIENTE	1
COM. JORNADA ASISTENCIA	1
GER. SUPERVISIÓN	1
INC. REPORTE INCIDENCIA	1
SUBV. JUSTIFICACIÓN SUBVECCIONES	1
TAREA	15
<b>5.- EGM SUP01-8-GERENCIA TÉCNICA 2023</b>	<b>25</b>
C.CL - LLAMADA FIDELIZACIÓN CLIENTE	1
COM. ENTREVISTA REVISTA	1
EGM-DOC. COMISIÓN PROMOTORA FIRMADO	1
GER. SEGUIMIENTO DE CONVENIO	1
INC. REPORTE INCIDENCIA	3
MK.COM. EVENTO DIFUSIÓN	3
TAREA	15
<b>99.- GAIN-ADMINISTRACIÓN 2023</b>	<b>1</b>
TAREA	1
<b>CREACIÓN EGMs 2022</b>	<b>9</b>
C.CL - LLAMADA FIDELIZACIÓN CLIENTE	1
C.CL - MAIL A CLIENTE	1
GT. REUNIÓN VALENCIA	1
<b>Total general</b>	<b>376</b>

## Presupuesto 2024 y 2025

Es el mismo presupuesto de 2023 pero reconfigurando algunas partidas para adaptarlo a las subvenciones de Industria. Por ejemplo, Gerencia sube a 15.000 para conseguir una subvención del 50%.

	1ER AÑO	IVA	IVA NO DEDUCIBLE	SUBVENCIONABLE INDUSTRIA
CERTIFICADOS REGISTRO PROPIEDAD	30,00 €	6,30 €	3,15 €	
WEB ENTIDAD	300,00 €	63,00 €	31,50 €	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4.982,40 €	1.046,30 €	523,15 €	
GERENCIA ENTIDAD (TÉCNICA Y ESTRATÉGICA)	15.600,00 €	3.276,00 €	1.638,00 €	7.500,00 €
CÓMUNICACIÓN ( Prensa semanal, boletín)	7.176,00 €	1.506,96 €	753,48 €	
GASTOS FINANCIEROS	100,00 €	21,00 €	10,50 €	
Servicios profesionales (solicitar subvenciones,	2.500,00 €	525,00 €	262,50 €	
ASESORAMIENTO CONTABLE Y FISCAL	1.200,00 €	252,00 €	126,00 €	
AUDITORIA	500,00 €	105,00 €	52,50 €	552,50 €
PROGRAMA GESTIÓN	2.400,00 €	504,00 €	252,00 €	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>38.441,18 €</b>	<b>7.305,56 €</b>	<b>3.652,78 €</b>	<b>8.052,50 €</b>
INGRESOS POR CUOTAS	30.543,00 €			
INGRESOS POR SUBVENCIONES	8.052,50 €			
	154,32 €			

### 3.- Información sobre los principales proyectos y actividades de la entidad

#### PLAN DE ACTUACIÓN

El estado de la clasificación del área industrial es la siguiente:

### Análisis 29/01/2024 - Polígono: SUPOI 8 - Categoría: Básica

Artículo 27. Se clasifican como áreas industriales consolidadas aquellas áreas industriales básicas que hayan constituido una entidad de gestión y modernización de los regulados en esta ley, o tuvieren una entidad de conservación urbanística, que tengan las cuatro dotaciones descritas en los puntos 1, 2, 3 y 11 siguientes y dispongan, además, por lo menos de tres de las dotaciones adicionales descritas en los puntos 4 a 10 y 12 siguientes.

Requisito	Requisito	Cumplimiento
Seguridad Emergencias	1. Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área. *	SI
Infraestructura	2. Accesos, vías y rotondas amplias con anchura suficiente para tráfico de camiones. *	SI
Suministros	3. Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 KV. *	NO
Infraestructura	4. Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.	SI
Suministros	5. Redes telecomunicaciones banda ancha. *	SI
Suministros	6. Disponibilidad de suministro de gas natural condensado.	SI
Infraestructura	7. Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.	NO
Servicios	8. Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.	NO
Seguridad Emergencias	9. Sistema propio de vigilancia y seguridad del área.	NO
Seguridad Emergencias	10. Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.	SI
Movilidad	11. Plan movilidad sostenible implantado. *	NO
Servicios	12. Restauración, Hostelería en el área industrial.	NO

Consolidada (6 de 7 puntos. Faltan 2 requeridos)

Actualmente, el área industrial SUPOI-8 quedaría clasificada como área básica, ya que no se logra tener los 9 puntos requeridos y además, uno de ellos es el PMUS, que no está realizado y con los datos que conocemos se está redactando en la actualidad. Se requiere uno específico del área industrial. Para ello, y para continuar en la clasificación del área industrial hasta conseguir el área avanzada se proponen las siguientes líneas de inversiones:

### RESUMEN

Elaboración	Total
Infraestructura	619.600,00 C
Movilidad	115.900,00 C
Seguridad Emergencias	73.000,00 C
Servicios	12.000,00 C
Suministros	345.000,00 C
	1165.500,00 C

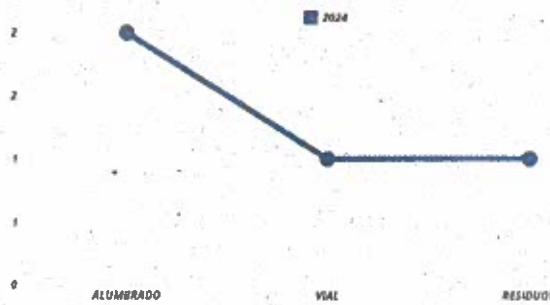
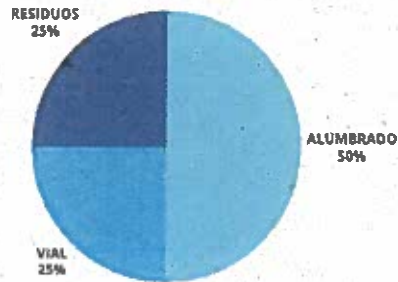
### INCIDENCIAS

## INFORME INCIDENCIAS REGISTRADAS , 1er TRIMESTRE DE 2024.

La tabla de las incidencias reportadas es la siguiente:

Poliigono	Ma Incidencias	Finalizadas	Pendientes
SUPOIB	4	1	3

### 4 INCIDENCIAS



### Incidencias pendientes de finalización:

1. Calle Guerrero Ibérico - Deficiencia en alumbrado público

Fecha de Reporte: 2024-01-30 07:44:12

2. Tráiler abandonado desde hace varios meses.

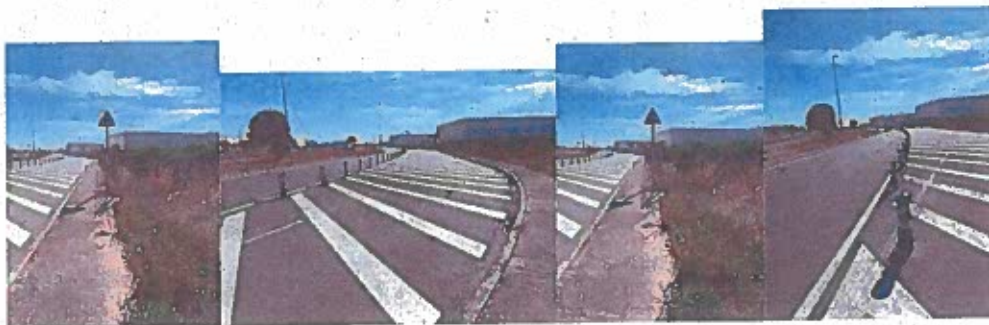
Fecha de Reporte: 2024-01-30 07:41:57

### Incidencia finalizada:

1. Avenida Boverot y acceso desde la CV 10 - Deficiencia en iluminación:

Se había registrado previamente la falta de iluminación en la Avenida Boverot y en el acceso desde la CV 10. Se informa que esta incidencia está finalizada.

Fecha de Resolución: 2024-01-12 08:21:43



## 2. Sillones abandonados

Fecha de Reporte: 2024-01-30 07:38:49

Solucionado

El concejal de Àmassora, Vicente Martínez-Galí, indica que desde el Ayuntamiento de Àmassora están esperando a que entren en vigor los nuevos contratos para poder dotar de unos servicios mínimos el área industrial y que convocarán una reunión para explicar estos contratos. Francisco Rico explica al concejal que lo que necesitarían sería que se informe antes de licitar los contratos para el polígono, como limpieza y recogida de residuos, puesto que una vez licitados ya no habrá nada que hacer durante los años que dure el contrato.

El concejal, Vicente Martínez-Galí, asegura que esa partida está ya dotada económicamente y con los pliegos técnicos adecuados, pero que aún falta realizar unas consultas a los parques empresariales para entender las necesidades que tienen las empresas y, así, plantear unos mínimos en los que actuar desde el Ayuntamiento. Añade ejemplos de algunos servicios que están ya adjudicados, tales como el

alumbrado que entrará en vigor para mitad de julio, jardines y limpieza diaria para finales de julio o principios de agosto, etc. La gestión de residuos, por su parte, se va a retrasar más debido a su complejidad, puesto que hay que recabar información de las empresas para conocer sus necesidades al respecto.

## SUBVENCIONES

**Proyectos presentados a las ayudas del IVACE 2024 y confirmados en fecha 16 de mayo:**

- Lote 1: Videovigilancia a través del circuito cerrado de televisión conectado a la Policía Local y mejora del alumbrado público y zonas verdes. Plazo de ejecución de tres meses con inicio en la primera quincena de septiembre de 2024.
- Lote 2: Mejora de zonas verdes y red de saneamiento. Esta red consiste en balsas de laminación para reducir inundaciones, un proyecto que ya se incluyó el año pasado pero que tuvo que aplazarse por ser un proyecto demasiado complejo para cumplir con los plazos de redacción, licitación y ejecución que exige el IVACE. Este año se va a aprovechar todo lo avanzado el año pasado para sacar adelante el proyecto. Fecha de inicio en la segunda quincena de julio y la finalización entre la segunda quincena de noviembre.
- Lote 3: Señalización e identificación de calles, señalización horizontal y vertical del tráfico y la mejora viaria. Inicio la segunda quincena de septiembre y la finalización la segunda quincena de noviembre.
- Por último, se realizará la mejora de accesos para avanzar en la solución del punto negro de circulación del polígono. Se ha dado un plazo de dos meses de ejecución para la construcción de una rotonda, que empezará la segunda quincena de septiembre.

En total se han presentado proyectos por valor de 1 millón de euros de los que el IVACE+I financiará el 80%.

Por otra parte, se han solicitado las ayudas que convoca la Dirección General de Industria para las EGM que permitirán financiar el 50% de los costes de gestión anual: 7.500 euros.

Romina Moya comunica que las resoluciones de ayudas del IVACE para el próximo año puedan ampliarse a dos millones de euros al ser bianuales. Por su parte, el concejal habla de la necesidad de los planes de ayudas plurianuales debido a la dificultad de los plazos de ejecución que, en muchos casos, se pueden extender hasta los cuatro meses.

## PLAN DE EMERGENCIAS

La gerente de Supoi8, Romina Moya, ha solicitado al Ayuntamiento de Almassora una partida económica para realizar formaciones a todas las empresas, además de realizar un simulacro global para todo el polígono. También se va a solicitar un sistema de megafonía distribuido por todo el área industrial para alertar si existe alguna emergencia, asunto que se trabajará en la formación y simulacro para que todos los trabajadores conozcan cómo proceder. Todo lo relativo al plan de emergencias va a ser la prioridad de la gestión al pasar el verano.

#### 4.- Sustitución de cargos vacantes de la Junta Directiva

El presidente de la Junta Directiva, Francisco Mateu, representante de Neolith (The size surface), cesa en su puesto al dejar la empresa integrante de la EGM.

Neolith informa que no va a sustituir en otra persona la figura del presidente, u otro cargo y renuncian a formar parte de la Junta Directiva.

También solicita su baja como vocal Enrique Rapalo.

Se eleva como propuesta la siguiente composición aprobada en la última Junta Directiva:

Presidencia: Francisco Rico (Inalco)

Vicepresidente: Diego Alonso (Kerakoll)

Tesorero: Rubén Gómez (Sigmadiamant)

Secretario: David Dauden (Casfi)

Vocales:

- Vicente Martínez-Galí (Ayuntamiento de Almassora)
- Antonio Martínez (Intercoop)
- Antonio Tarí (Industrias Dolz)
- José Luis Lledó (Invercas)
- Rafael Bermúdez (Thesize Surfaces)

Se aprueba, pero Francisco Rico alega que prefiere un nombramiento diferente en la presidencia. Romina Moya añade que se pueden presentar otras candidaturas más adelante, previa consulta.

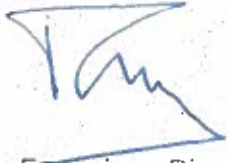
#### 5.- Ruegos y preguntas

El concejal del Ayuntamiento de Almassora, Vicente Martínez-Galí, lamenta no poder actuar con mayor presteza en asuntos como en las carreras ilegales. La instalación de cámaras de vigilancia de actividades delictivas ha sido rechazada desde instancias superiores, pero sí han permitido instalar cámaras de seguridad vial que tienen validez

legal en procesos judiciales. Estas sirven tanto para las carreras ilegales, como para robos y otros delitos.

**ANEXO - Planos actuaciones IVACE 2024**

Presidente



Francisco Rico

Secretario



Diego Alonso